

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0034/2018	Acta N°	10 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	103.815.600
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	COMPUTAR S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	103.815.600 ✓
NIT O CC:	800226784-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	77.861.700 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	0098 DEL 2 DE ENERO DE 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	8.651.300 ✓
RP (#, rubro y fecha)	0116 DEL 2 DE ENERO DE 2018 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	17.302.600 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PLATAFORMA DE IMPRESIÓN PLOTTER, ESCANER Y FOTOCOPIADO PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X ✓
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo Orluz
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 23/11/2018
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
JOHN JAIRO GIRALDO VILLA	JEFE SECCION SISTEMAS	
NOMBRE	CARGO	
	[Firma]	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
BANCOLOMBIA	05920123641	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

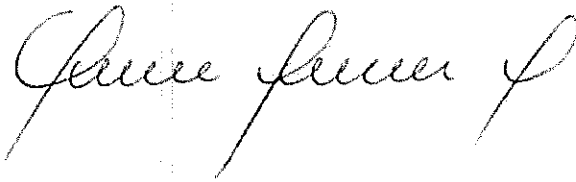
LA REVISORA FISCAL DE LA SOCIEDAD. COMPUTAR S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La empresa **COMPUTAR S.A.S. Nit. 800.226.784-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de Aportes en Seguridad Social y Parafiscales, en los últimos Seis (6) meses y que además no es deudor moroso de ninguna empresa del Estado; dando cumplimiento de sus obligaciones por concepto de honorarios, salarios, aportes al Sistema de Seguridad Social integral y aportes parafiscales de todos los trabajadores que laboran en la ejecución de este contrato, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, Ley 1150 de 2007 y la ley 828 de 2003. Cumplimos también con las afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales.

Nuestro último aporte se realizó el 18 de Octubre de 2.018.

La presente se da a los ocho (8) días del mes de Noviembre de 2018.



DIANA CRISTINA CARDONA CARDONA.
C.C. 30.393.482 de Manizales.
T.P. No. 105446-T
Revisora Fiscal.

Información básica de la planilla

Empresa: COMPUTAR SAS **NIT:** 800226784
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** septiembre 2018
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** octubre 2018
Número de Radicación: 30667612 **Total a pagar:** \$13,491,500
Fecha de vencimiento: 19/10/2018 **Total de empleados:** 21
Fecha de Pago: 18/10/2018 **Número de Administradoras:** 14

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA **Número Autorización:** 378503694
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	21		\$0	\$451,900
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	3		\$0	\$52,700
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$440,800
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$136,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	13		\$0	\$5,923,100
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	20		\$0	\$1,695,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	5		\$0	\$172,600
EPS010	800088702	EPS Sura	11		\$0	\$2,954,600
EPS016	805000427	Cooameva EPS	1		\$0	\$34,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$97,700
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	2		\$0	\$73,200
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$34,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$555,000
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$370,000
						\$13,491,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



Nit: 800226784-9

CALLE 19 # 21-44 OF. 902 EDF. ALCALDIA DE MANIZALES

Telefono : 8720562 Cel. 310 822 27 69

E-mail : gerencia@computar.co

Régimen Común
FACTURA DE VENTA
C 1684

RES DIAN I8762008016450 FECHA: 30/04/2018 Desde 1 Hasta 4275 Autorizada

CLIENTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

NIT : 890803239- 9

DIRECCION : CRA 23 No. 75-82 TEL: 8867080

CIUDAD : MANIZALES


FECHA (D/M/A) : 08/11/2018

ORDEN DE COMPRA : 0034-2018

REMISIÓN :

FORMA DE PAGO : CONTADO

DESCRIPCION	Cant.	Precio Unitario	Valor Total
PLATAFORMA DE IMPRESIÓN, PLOTTER Y FOTOCOPIADO - PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A ESP SEGÚN CONTRATO 0034-2018	1	7,270,000.00	7,270,000.00

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Radicado número:
2018-EI-00003514
13/11/2018 03:03:12 PM Folios 4

OBSERVACIONES: IMPRESIÓN OCTUBRE

SÓN: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del CC).
Causa intereses de mora desde su fecha de vencimiento al máximo autorizado por la ley

CUENTA CORRIENTE PARA
TRANSFERIR BANCOLOMBIA
No 05920123641.
Para confirmar su pago
enviar soporte a :
contabilidad@computar.co

SUBTOTAL	\$ 7,270,000.00
IVA	\$ 1,381,300.00
TOTAL	\$ 8,651,300

Recibido:

Firma y Sello

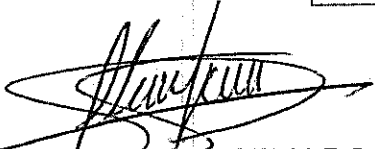
Firma Emisor o Vendedor

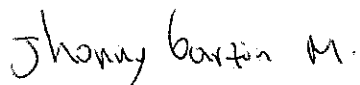
ACTA DE RECIBO # 10

CONTRATO No. 0034/2018
OBJETO PLATAFORMA DE IMPRESION, PLOTTER.
ESCANER Y FOTOCOPIADO PARA LAS
SECCIONALES DE EMPOCALAS S.A E.S.P.
CONTRATISTA COMPUTAR S.A.S
VALOR CONTRATO \$103.815.600 IVA INCLUIDO
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2018, se reunieron JOHN JAIRO GIRALDO VILLA, Jefe Sección Sistemas de EMPOCALDAS S.A E.S.P, en representación de la Empresa Contratante y JHONNY GARZON MEJIA, Representante Legal de la Empresa COMPUTAR S.A.S, como contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo No. 10, al Contrato No. 0034 de 2018.

VALOR CONTRATO	\$ 103.815.600,00 ✓
ACTA # 1	\$ 8.651.300,00
ACTA # 2	\$ 8.651.300,00
ACTA # 3	\$ 8.651.300,00
ACTA # 4	\$ 8.651.300,00
ACTA # 5	\$ 8.651.300,00
ACTA # 6	\$ 8.651.300,00
ACTA # 7	\$ 8.651.300,00
ACTA # 8	\$ 8.651.300,00
ACTA # 9	\$ 8.651.300,00
ACTA # 10	\$ 8.651.300,00
VALOR EJECUTADO	\$ 86.513.000,00 ✓
VALOR POR EJECUTAR	\$ 17.302.600,00


JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
Empocaldas S.A E.S.P


JHONNY GARZON MEJIA
Gerente Suplente
Computar

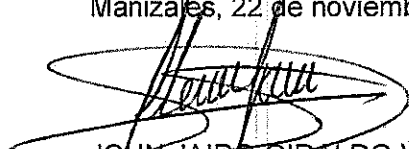
INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO N° 0034/2018
CONTRATISTA COMPUTAR
OBJETO PLATAFORMA DE IMPRESIÓN PLOTTER, ESCANER Y FOTOCOPIADO PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
VALOR \$103.815.600 IVA INCLUIDO
RECURSOS EMPOCALDAS S.A E.S. P

En cumplimiento del contrato 0034/2018, cuyo objeto es PLATAFORMA DE IMPRESIÓN PLOTTER, ESCANER Y FOTOCOPIADO PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S. P, se evidencia que dicho contrato se desarrolla satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado y cumple con los pagos por concepto de seguridad social y parafiscales, cumplen también con las afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales.

VALOR CONTRATO	\$ 103.815.600,00
ACTA # 1	\$ 8.651.300,00
ACTA # 2	\$ 8.651.300,00
ACTA # 3	\$ 8.651.300,00
ACTA # 4	\$ 8.651.300,00
ACTA # 5	\$ 8.651.300,00
ACTA # 6	\$ 8.651.300,00
ACTA # 7	\$ 8.651.300,00
ACTA # 8	\$ 8.651.300,00
ACTA # 9	\$ 8.651.300,00
ACTA # 10	\$ 8.651.300,00
VALOR EJECUTADO	\$ 86.513.000,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 17.302.600,00

Manizales, 22 de noviembre de 2018


JOHN JAIRÓ GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
Supervisor

Preparó: María del Carmen Guzman Quintero

Manizales, Noviembre 8 de 2018

**Señores:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Ciudad**

Nos permitimos presentar a ustedes el informe de las labores realizadas en la ejecución del contrato de la plataforma de impresión de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. durante el mes de Octubre.

Se realizan diferentes atenciones de servicios en la sede central.

Se entregaron 15 toners 80x, 0 toners 12 A, 0 toner 36A, 12 toners 05 A, 0 toner 64 A, 1 toner 45A , 5 55X, 2 juegos de toner color 507, 0 carnés pvc, 0 cintas de color para impresora de carnés, 1 cintas para impresora stickers, 2 rollos de papel para plotter, 0 juegos de cartuchos de tinta 711 para plotter, 1 toner para fotocopiadora.

Se realizaron mantenimiento de las impresoras de los municipios donde se presta el servicio

Se entregaron 50 resmas de papel tamaño carta.

Cordial saludo,

Johnny Garzon Mejia

**JHONNY GARZON MEJIA
COORDINADOR IMPRESIÓN**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COMPUTAR S.A.S.**

Fecha expedición: 2018/10/25 - 15:13:42 **** Recibo No. S000286830 **** Num. Operación. 01-AUXCER3-20181025-0105

CODIGO DE VERIFICACIÓN uknTBpcbDT

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8841840 Ex116 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmcp.org.co/"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMPUTAR S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 806236784-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 23896
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 06 DE 1994
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 21 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 4,309,029,286.00
GRUPO NIIF : 3. - GRUPO 31

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 19 21 44 ED. ALCALDIA DE MANIZALES
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO : 01001 MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8720562
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contacto@ccmcp.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 19 21 44 ED. ALCALDIA DE MANIZALES
MUNICIPIO : 01001 MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 8720562
CORREO ELECTRÓNICO : contacto@ccmcp.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6451 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.F.
OTRAS ACTIVIDADES : 8911 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO
OTRAS ACTIVIDADES : 8819 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COMPUTAR S.A.S.**

Fecha expedición: 2018/10/25 - 15:13:43 **** Recibo No. S900286830 **** Num. Operación. 01-AUXCER3-20181025-0105

CODIGO DE VERIFICACIÓN uknTBpCbDT

TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN DE ESTOS, TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CIVILES; COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. PARA TAL FIN, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR, ENTRE OTROS, LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PERMUTA, AGENCIA COMERCIAL, PROPOSICIÓN, CORRETAJE, DEPÓSITO, APERTURA DE CRÉDITO, DEPÓSITOS, CARTA DE CRÉDITO, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y FACTORING. H) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEAN CONENOS O COMPLEMENTARIOS A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. I) CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS, MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES LA EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS; CON CRITERIO DE EFICIENCIA, UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD, EQUIDAD Y CALIDAD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. J) ASOCIARSE, TRANSFORMARSE, FUSIONARSE, HACER UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS CON OTRAS ENTIDADES SIMILARES PARA EXPORTAR, IMPORTAR, COMERCIALIZAR Y EFECTUAR MANTENIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS. K) PODRÁ EFECTUAR INVERSIÓN EN BIENES VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO ACCIONES, ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL, BONOS O OTROS TÍTULOS Y LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE TALES BIENES, FORTES PROPIOS O AJENOS Y DE SUS PRODUCTOS O ARRENDAMIENTOS. L) ADQUIRIR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORABLES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS INMUEBLES Y EMANAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA. M) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO PROSORA O REPRESENTORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO RELACIONADAS LAS GARANTÍAS DE CASS, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. N) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL. O) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS. P) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS. Q) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA. R) COMPRAR Y CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS Y FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGAN OBJETOS LÍMILES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD. S) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE TAPICIL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EN GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIER OTRO ACTO DE COMERCIO SOBRE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES SOBRE ENTIDADES BANCARIAS EN GENERAL CREDITICIAS. T) TRANSMIR, BENEFICIA Y ACEPTAR LAS DECISIONES DE ASOCIADOS O AMIGABLES COMPROMISOS EN LAS DECISIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O ANTE SUS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES. U) PREPARAR LICITACIONES Y CONCURSAR EN INVITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS CON ORGANISMOS Y ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS. V) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y DE LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	300.000,00	1.200,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	300.000,00	1.200,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00		

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 201508 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO POR EL NÚMERO 71946 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GARCÓN MELTA ORLANDO	CC 10.275.263

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 201508 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO POR EL NÚMERO 71946 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	SOTO BERRA LILIANA PATRICIA	CC 30.334.279



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
COMPUTAR S.A.S.**

Fecha expedición: 2018/10/25 - 15:13:43 **** Recibo No. S000286830 **** Num. Operación. 01-AUXCER3-20181025-0105

CODIGO DE VERIFICACIÓN uknTBpCbDT

MATRICULA : 63637
FECHA DE MATRICULA : 19941006
FECHA DE RENOVACION : 20181001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CALLE 17 # 11-44 NO ATCAVITA DE MANIZALES CP.902
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 11001 MANIZALES
TELEFONO 1 : 6720567
CORREO ELECTRONICO : contabilidadcomputar@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64881 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 84730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTRAS COSAS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS N.O.P.
OTRAS ACTIVIDADES : 88911 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
OTRAS ACTIVIDADES : 84919 FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE OFICINA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4.309.000,000

CERTIFICA

ARBITRAMIENTO Y DISPOSICIONES VARIAS: ARTICULO 1. ARBITRAMIENTO: LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN ENTRE LOS ACCIONISTAS COMO TALNO Y LA SOCIEDAD, O ENTRE AQUELLOS, POR RAZÓN DEL CONTRATO SOCIAL, DURANTE EL TÉRMINO DE SU DURACIÓN, O HA NATIVO DE SU DISOLUCIÓN, O EN EL PERIODO DE LIQUIDACIÓN, SERÁN SOMETIDAS A LA DECISION DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, COMPUESTO POR TRES (3) ARBITROS, DESIGNADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL, QUE SESIONARA EN MANIZALES Y DECIDIRA EN DEFENSO, SE AJUSTARA A LAS NORMAS DEL DECRETO 2779 DE 1999, O A LAS QUE RIGIEREN EN SU MOMENTO. LAS PARTES DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL SERAN DE LEGITIMAS LAS PARTES PERO EL TRIBUNAL PODRA, A SU JUICIO Y CUANDO EXISTIERE MANIFIESTA TEMERIDAD DE ALGUNA DE LAS PARTES, DETERMINAR QUE TODOS LOS CASOS SEAN DE CARGO EXCLUSIVO DE ESTA. SE ENTIENDE POR PARTE PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, LA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS QUE CONSTITUYAN UNA MISMA PRETENSIONAL. PARAFRASEO: LAS DECRETOS DE LOS ARBITROS SERAN SOMETIDAS A CONTROL JUDICIAL POR MEDIO DEL AMPARO DE ANULACION DEL TRIBUNAL O DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION, EN LOS CASOS Y POR LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LAS LEYES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADA POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN LO CONTENIDO EN LA LEY 907 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DENTRO (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO Y ENLACE

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que a persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://s.manizales.comerciamanizales.gov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación uknTBpCbDT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio que emitió este certificado, la firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.